MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 03 de marzo de 2017

Señor
DATA LAB
Ruc: 80030218-4
Tel.: 021209126
Email: datalab@datalab.com.py
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 17/17 - "Adquisición de Radios Portátiles". ID Nº 320939** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la Empresa ASUNCION COMUNICACIONES S.A. por el total, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 2771/I.M de fecha 03/03/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Notificación

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

mar 07/03/2017 12:34 p.m.

Para: datalab@datalab.com.py <datalab@datalab.com.py>;

1 archivos adjuntos (236 KB)

Notificación Datalab.pdf;

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 03 de marzo de 2017

Señor
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
Ruc: 80012224-0
Tel.: 021612980
Email: asucom@asucon.com.py
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 17/17 - "Adquisición de Radios Portátiles". ID Nº 320939** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa por el total, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 2771/I.M de fecha 03/03/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Póliza de Seguro de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial
- Certificado de No encontrarse en Quiebras
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nª 3917/16.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Notificación de Adjudicación

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

mar 07/03/2017 12:08 p.m.

Para:asucom@asucom.com.py <asucom@asucom.com.py>;

1 archivos adjuntos (273 KB)

Notificación AsuCom.pdf;